

El juicio

“Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras. Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras” (Apocalipsis 20.12–13).

En el momento de la muerte, el alma y el espíritu abandonan el cuerpo para ser llevados al Hades, a uno de dos lugares: ya sea a descansar y a tener el consuelo del paraíso (Lucas 23.43; 2 Corintios 12.4; Apocalipsis 2.7) o a los tormentos del tártaro¹ (2 Pedro 2.4). El cuerpo, posiblemente, sea puesto en un sepulcro. Un día Jesús regresará a levantar los cuerpos de los muertos y reunirá a los que hayan muerto, junto con los vivientes, para estar ante él en el juicio. Esto ocurrirá en el momento de la siega que tendrá lugar al final de esta era (Mateo 13.39).

Dios ha juzgado y castigado a varios individuos, grupos y naciones durante toda la historia humana.²

¹ La palabra *tartaros*, del griego, de la cual obtenemos la palabra “tártaro”, aparece sólo una vez en la Biblia, en 2 Pedro 2.4. Aunque esta se traduce como “infierno” en la mayoría de las versiones, no debe confundirse con Hades, el lugar de los muertos, o con Gehenna, el lugar eterno de fuego. Véase la lección “El estado intermedio de los muertos”, donde encontrará más información.

² Dios juzgó a Adán y Eva (Génesis 3.19–23), a Caín (Génesis 4.9–12), el mundo del tiempo de Noé (Génesis 6.5–7), a Sodoma y Gomorra (Génesis 19.27–29), a Egipto (Éxodo 12.12), a Nadab y Abiú (Levítico 10.1–3), a María y Aarón (Números 12.1–15), a Coré (Números 16.1–49), a Moisés (Números 20.10–12), a Uza (2 Samuel 6.6–8), a David (2 Samuel 12.1–14), a los reinos de Israel (2 Reyes 17.7–18) y de Judá (2 Crónicas 36.15–21), y a muchos otros.

Esto debería servir de advertencia de que él traerá toda obra del hombre al juicio. No todo acto es recompensado o castigado durante esta vida, pero Dios juzgará todo acto y ajustará todas las cuentas en la eternidad. El día del juicio es llamado “el día postrero” (Juan 12.48), el “día de la ira” (Romanos 2.5), el “día de Jesucristo” (Filipenses 1.6, 10), “aquel día” (2 Tesalonicenses 1.10), un día “fijado” (Hechos 17.31), el “día del juicio” (1 Juan 4.17) y el “gran día” (Judas 6).

No se le llama “el día del Señor”, pues el “día del Señor”³ en Apocalipsis 1.10 es el domingo y no debe confundirse, como algunos lo han hecho, con el día del juicio:

Aunque algunos han argüido que [“el día del Señor”; Apocalipsis 1.10] es meramente una designación alternativa para “el día del Señor”, que se usa repetidamente en el Antiguo y Nuevo Testamentos para el día del juicio... la mayoría de los eruditos han llegado a la conclusión que es una referencia al domingo... Esta conclusión se establece por el frecuente uso de la expresión “el día del Señor” en las escrituras primitivas no canónicas (por ejemplo: *Didache* 14.1; Ignatius, *Magnesians* 9.1; Clemente de Alejandría, *Stromata* 7.12; Tertuliano, *Sobre Idolatría*, cap. 14) para referirse al domingo.⁴

³ La frase “día del Señor”, aquí, corresponde al adjetivo del griego, *kuriakos*, la cual se usa también en 1 Corintios 11.20.

⁴ H. Waterman, “The Lord’s Day” (“El día del Señor”), *The Zondervan Pictorial Encyclopedia of the Bible*, vol. 3, ed. Merrill C. Tenny (Grand Rapids, Mich.: Zondervan, 1975), 965. W.E. Vine, Merrill F. Unger, and William White, Jr., “Day” (“Día”), *Vine’s Complete Expository Dictionary of Old and New Testament Words* (Nashville, Tenn.: Thomas Nelson Publishers, 1985), 146.

LA FECHA DE ESE DÍA

El juicio se llevará a cabo cuando Jesús venga nuevamente (Mateo 25.31–33; Apocalipsis 20.11–12). Jesús dijo que el Padre, solamente, es el que sabe, en su sola potestad, cuándo es que esto ocurrirá (Mateo 24.36), lo cual significa que nadie en la tierra conoce la fecha del día del juicio que ha de venir.

LA CERTEZA DE ESE DÍA

Cuándo Dios vaya a hacer su juicio no es tan importante como el hecho de que lo va a hacer. La Biblia advierte que “Dios traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala” (Eclesiastés 12.14).

El día que Dios ha señalado, él juzgará al mundo, dando fe a todos con haber levantado a Jesús de entre los muertos (Hechos 17.31). El juicio es una cita a la cual todo mundo debe asistir. Esto fue lo que Pablo expresó: “Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo” (2 Corintios 5.10).

LOS EVENTOS EN TORNO A ESE DÍA

En ese trascendental día del juicio, toda la humanidad será juzgada:

1) Jesús descenderá de los cielos en toda su gloria con los ángeles (Mateo 25.31) en llama de fuego (2 Tesalonicenses 1.7) y se sentará en su trono de gloria, su tribunal (Mateo 25.31–32; véase 2 Corintios 5.10; Apocalipsis 20.11).

2) La muerte y el Hades entregarán sus muertos que habrá en ellos (Apocalipsis 20.13).

3) Todos nosotros, los que hayamos sido resucitados, y los que estén vivos sobre la tierra, serán reunidos por los ángeles (Mateo 13.39) para comparecer ante Jesús (2 Corintios 5.10; Apocalipsis 20.12) para ser juzgados (Hechos 10.42; 2 Timoteo 4.1).

4) Los cielos y la tierra serán destruidos (Apocalipsis 20.11; 2 Pedro 3.7–12).

5) Los libros serán abiertos (Apocalipsis 20.12).

6) Seremos juzgados por las cosas que estén escritas en los libros, según nuestras obras (Juan 12.48; Apocalipsis 20.13).

7) Los justos serán juzgados primero (Mateo 25.34–40; 1 Pedro 4.17).

8) Luego los inicuos serán juzgados (Mateo 25.41–46).

9) Jesús revisará nuestros expedientes con nosotros para mostrar lo correcto de su juicio (Mateo 25.34–46).

10) Cada uno de nosotros será sentenciado al destino eterno que le corresponde (Mateo 25.34–46).

EL ESCENARIO DE ESE DÍA

La Biblia declara con certeza que Dios hará un juicio (Salmos 96.10; véase Eclesiastés 12.14; Romanos 2.3; 14.12; 1 Corintios 5.13; Hebreos 12.23) y que habrá sólo un juez (Santiago 4.12). Dado que la designación “Dios” puede aplicarse al Hijo como también al Padre (Juan 1.1–2), la pregunta no es “¿Juzgará Dios?”. La pregunta es “El juez, ¿será el Hijo o será el Padre?”.

Aunque el Padre es incluido en el juicio, éste juzgará a través del Hijo, Jesús (Hechos 17.31; Romanos 2.16); por lo tanto, se puede decir que “el Padre a nadie juzga, sino que todo juicio dio al Hijo” (Juan 5.22). Hay otros pasajes del Nuevo Testamento que concuerdan con esta verdad.⁵ El tribunal de Dios y de Cristo deben ser uno solo y el mismo (Romanos 14.10; 2 Corintios 5.10).

En la escena del juicio no se verá al Padre sentado en el tribunal y a Jesús actuando como abogado defensor, como algunos la han pintado. En el momento presente es Jesús el que está desempeñando tal papel (1 Juan 2.1–2). El día del juicio Jesús será el juez que estará sentado en su tribunal (Mateo 25.31–32; 2 Corintios 5.10), juzgando a toda la gente.

Algunas preguntas surgen acerca del involucramiento de otros en el juicio que se le hará al mundo. En primer lugar, Jesús dijo que los apóstoles juzgarán a las doce tribus de Israel (Mateo 19.28). ¿Cuándo harán éstas tal juicio? ¿Están ellas juzgando en un sentido espiritual durante la presente era, tal como lo hicieron los jueces, anteriormente, en la historia de Israel (Jueces 2.16), o juzgarán al final de los tiempos?

En segundo lugar, los santos juzgarán tanto al mundo como a los ángeles (1 Corintios 6.2–3). ¿Están ellos juzgándolos por su obediencia a Dios, de la misma manera que Noé condenó al mundo de sus días, o se sentarán ellos para juzgar juntamente con Jesús, como jurado, y darán ellos su sentencia?

En tercer lugar, las almas de los santos mártires son descritas como sentadas en tronos. Apocalipsis 20.4 dice que “recibieron la facultad de juzgar”. ¿Se debe tomar esto literalmente? ¿Se llevará a cabo este juicio al final de los tiempos? ¿Se lleva a cabo el juicio de ellos durante todo “el milenio”? ¿Se encontrará el juicio de ellos en su mensaje, o se

⁵ Véase Mateo 16.27; Hechos 10.42; 17.31; 2 Timoteo 4.1.

sentarán ellos juntamente con Cristo para juzgar, ese día postrero?

Santiago declaró que hay un juez (Santiago 4.12), lo cual elimina a todos los demás que no sean Jesús. Por esta razón, los pasajes de arriba deben ser interpretados de tal manera que den a entender que los demás juzgarán por medio de las comparaciones de la vida. Una buena explicación podría ser la siguiente expresión de Jesús: “Los hombres de Nínive se levantarán en el juicio con esta generación, y la condenarán; porque ellos se arrepintieron a la predicación de Jonás, y he aquí más que Jonás en este lugar” (Mateo 12.41).

LA NORMA DE ESE DÍA

¿Por cual norma medirá Jesús nuestras vidas? Esto es lo que Apocalipsis 20.12 dice: “Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras”. Estos libros podrían ser los libros de la Biblia. Puede ser que Pablo haya estado diciendo que el evangelio será la base de nuestro juicio, en Romanos 2.16; no obstante, el versículo, es posible que esté mejor traducido de la siguiente manera: “... conforme a mi evangelio, Dios juzgará los secretos de los hombres por Jesucristo”.

Una declaración que Jesús hizo resuelve la cuestión acerca de la norma por la cual todos serán juzgados durante la edad cristiana. Esto fue lo que dijo: “El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue; la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero...” (Juan 12.48–50).

Los que vivieron antes de la era cristiana serán juzgados por otra norma. Esto fue lo que Pablo escribió: “Porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados; porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados” (Romanos 2.12–13). La base para el juicio de cada persona la constituirán los requisitos establecidos para la era en la cual vivió.

La vara de medir por medio de la cual seremos juzgados, los que vivimos en esta era, la constituirá la palabra de Jesús, según lo que hayamos hecho en nuestros cuerpos (2 Corintios 5.10). Esto incluirá las cosas que hayamos hecho en secreto (Romanos 2.16), la forma como juzguemos a otros (Mateo 7.1–2; Santiago 2.13), nuestras propias palabras (Mateo 12.36–37), nuestras obras (Mateo 16.27; Romanos

2.6; 1 Pedro 1.17), y las intenciones de nuestros corazones (1 Corintios 4.5).

Las buenas nuevas es que, al ser limpiados por la sangre de Jesús (Romanos 3.25; Hechos 2.38), podemos ser lavados de nuestros pecados por su sangre (Hechos 22.16; Apocalipsis 1.5). Al no haber cargos de pecados en contra de nosotros, podemos estar firmes, “santos y sin mancha e irreprochables” delante de él (Colosenses 1.22). Nuestros errores han sido corregidos por Jesús. Si éste ha sido el caso, Dios no recordará ya más nuestros pecados (Hebreos 8.12) y, por lo tanto, él no los presentará en contra de nosotros el día del juicio.

Ese día Dios no tendrá favoritos. Juzgará sin hacer acepción de personas y sin parcialidad (Romanos 2.11; 1 Pedro 1.17). Si lo hemos respetado y si hemos vivido según su voluntad (Mateo 7.21), él nos aceptará; pero si no le hemos seguido, nos rechazará.

Dado que el juicio ha de basarse en la justicia y la santidad (Hechos 17.31), la propia santidad de Dios será la norma (1 Pedro 1.15–16). Esta es la razón por la que hemos de crecer hasta ser como Jesús (Efesios 4.13) y hemos de usarlo a él como patrón para nuestras vidas (1 Juan 2.6). Si somos como él en este mundo, podremos tener confianza en el día del juicio (1 Juan 4.17).

Sobre la base del completo conocimiento que Dios tiene de nosotros (Hebreos 4.13), Dios juzgará cada obra, ya sea que esté oculta o al descubierto (Eclesiastés 12.14), y lo hará tanto con severidad como con justicia. Será misericordioso con los que fueron misericordiosos con los demás; no obstante, “juicio sin misericordia se hará con aquel que no hiciere misericordia” (Mateo 5.7; Santiago 2.13).

Los que hayan recibido las más grandes oportunidades o los puestos de mayor importancia serán juzgados con mayor severidad. La parábola de los talentos ilustra que Dios espera de nosotros que sirvamos según lo que tenemos, y que él nos juzgará en forma acorde (Mateo 25.14–30). El principio que se establece en esta parábola se puede expresar de la siguiente manera: “Porque a todo aquel a quien se haya dado mucho, mucho se le demandará; y al que mucho se le haya confiado, más se le pedirá” (Lucas 12.48). Los que son maestros de la palabra de Dios se encuentran en una posición de bastante responsabilidad. Es por esto que Dios advierte: “Hermanos míos, no os hagáis maestros muchos de vosotros, sabiendo que recibiremos mayor condenación” (Santiago 3.1). El juicio de Dios se basará en las oportunidades y las habilidades que cada uno haya tenido.

El juicio será inapelable (Mateo 25.31–46); por lo tanto, cualquier intento por discutir con Dios será inútil. Esto es lo que Jesús le dirá a los que quieran justificar sus vidas de desobediencia: “apartaos de mí, hacedores de maldad” (Mateo 7.21–23).

Dios conoce la sentencia que se le ha de pronunciar a cada persona aun antes que él le revise su vida. En el presente, Dios conoce, como él los ha conocido por largo tiempo (Mateo 25.34), a los que son suyos (2 Timoteo 2.19; Juan 10.14, 27). Hace mucho tiempo que él planeó el juicio de los impíos (2 Pedro 2.3). El día del juicio no será el momento en el que Jesús se va a estar rascando la cabeza y decidiendo quién es el que se irá para el cielo y quién el que se irá para el infierno. Él ya sabe quién irá adónde. En el día del juicio él revisará nuestras vidas con nosotros mismos, nos dará explicaciones para que podamos entender la justicia de las sentencias que pronunciará a cada uno de nosotros y luego las pronunciará.

EL ALCANCE DEL JUICIO

La Biblia no deja lugar a dudas, al anunciar que “todos” serán juzgados (Judas 15). Esto no podría suceder a menos que todos los cuerpos de los muertos sean levantados. La resurrección de Jesús es la prueba de Dios de que él planea juzgar a toda la gente (Hechos 17.31). Los impíos y los justos serán levantados (Juan 5.28–29; Hechos 24.15) con el propósito de ser juzgados (2 Corintios 5.10; 1 Pedro 4.4–5; 2 Pedro 2.9). Esto incluirá a los buenos y a los malos de todas las naciones (Mateo 25.31–46), los justos y los injustos de entre todos los muertos (Apocalipsis 20.11–15), y tal vez aun hasta a los ángeles (1 Corintios 6.3; 2 Pedro 2.4). El diablo

y sus ángeles, puede ser que no tengan una audiencia el día del juicio. La razón para su condenación debe ser tan obvia que Dios no tendrá necesidad de revisar los registros con ellos para mostrarles lo justo de su juicio al castigarlos (Mateo 25.41; Apocalipsis 20.10).

CONCLUSIÓN

La justicia de Dios es lo que le moverá a “[juzgar] al mundo con justicia” (Hechos 17.31) y a ser justo en su juicio (Juan 5.30). El juicio es un asunto serio: “‘El Señor juzgará a su pueblo’. ¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo!” (Hebreos 10.30–31). A los que deliberadamente desobedecen a Dios les quedará “una horrenda expectación de juicio, y de hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios” (Hebreos 10.26–27).

El amor de Dios ha provisto para nuestra salvación si nosotros le obedecemos (Juan 3.16). Sus mandamientos para convertirnos en cristianos son los siguientes: arrepentirnos de nuestros pecados (Hechos 17.30–31), confesar que Jesús es el Hijo de Dios (Romanos 10.10), y ser bautizados (Hechos 2.38; 22.16). Después de esto, hemos de crecer y madurar como sus hijos (1 Pedro 2.2). Debemos prepararnos y ayudar a otros a estar listos para ese día por medio de enseñarles la voluntad de Dios. ■

“El avance del Evangelio ha sido obstaculizado, a menudo, por gente con mentes cerradas que se sitúa frente a las puertas abiertas y bloquean así el camino a otros”.

The Bible Exposition Commentary, vol. 1,
Warren W. Wiersbe